



Resolución Rectoral de 14 de abril de 2023 por la que, a propuesta de la Comisión de Selección, se CONCEDEN o DESESTIMAN las BECAS DE TRANSPORTE para ESTUDIANTES CON MOVILIDAD REDUCIDA matriculados en la Universidad de Málaga en titulaciones oficiales de Grado o Postgrado en el curso 2022/2023, convocadas por Resolución Rectoral de 19 de enero de 2023.

Concedidas:

ESTUDIOS	N.I.U.	IMPORTE
Psicología General Sanitaria. Plan 2020	061908001X	500,00 €
Investigación e Intervención Social y Comunitaria. Plan 2009	0619530796	500,00 €
Psicología	0617462817	500,00 €
Medicina	0610429885	500,00 €
Derecho	0611089018	500,00 €
Ingeniería Mecánica	0619759897	500,00 €
Filosofía	0619980763	500,00 €
Historia. Plan 2015	0619046603	500,00 €
Ingeniería Informática	0611113467	500,00 €
Finanzas y Contabilidad + Administración y Dirección de Empresas	0610937169	500,00 €
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0610509517	500,00 €
Psicología General Sanitaria. Plan 2020	0619577327	500,00 €
Educación Primaria	0619925103	500,00 €
Medicina	0617202734	500,00 €
Educación Primaria + Estudios Ingleses	0611091719	500,00 €
Psicología	0619968029	500,00 €
Ingeniería en Tecnologías Industriales	0619857792	500,00 €
Psicología	0610085047	500,00 €
		9.000,00 €

Desestimadas:

ESTUDIOS	N.I.U.	CAUSA
Trabajo Social	061090303X	1
Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural. Plan 2017	0619899999	1
Psicología	0610916721	1
Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas -Dibujo, Imagen y Artes Plásticas-	0619759681	1
Enfermería	0619873516	1
Matemáticas	0611100015	1



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-bb93-0d8f-a908-1c43-2902-d49f-82e2-4218

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE FRANCISCO MURILLO MAS | FECHA : 14/04/2023 08:50 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	14-04-2023 08:52:26
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	14-04-2023 09:05:20



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte  
Servicio de Becas

Enfermería	0610775195	1
Pedagogía	0617401747	1
Marketing e Investigación de Mercados	0611130035	1
Finanzas y Contabilidad + Administración y Dirección de Empresas	0619983198	1

**Causa de desestimación:**

1.- No justificar el requisito de movilidad establecido en el artículo 1.d) de la Resolución de 19 de enero de 2023 por la que se convocan estas becas.

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 14 de abril de 2023

El Rector

P.D. de Resolución de 27 de marzo de 2020

(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)

El Vicerrector de Estudiantes y Deporte

José Francisco Murillo Más



EFQM AENOR



Aulario Rosa de Gálvez. Campus de Teatinos, s/n- 29071.  
Tel.: 952 13 43 53 E-mail-vrestudiantes@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-bb93-0d8f-a908-1c43-2902-d49f-82e2-4218

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE FRANCISCO MURILLO MAS | FECHA : 14/04/2023 08:50 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	14-04-2023 08:52:26
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	14-04-2023 09:05:20

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

[www.uma.es](http://www.uma.es) - [sede.uma.es](http://sede.uma.es)

Página: 2 / 2

Código Seguro de Verificación (CSV)  
1Pxipti8+aJA1CQce6W/DiKYQoY=  
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>

